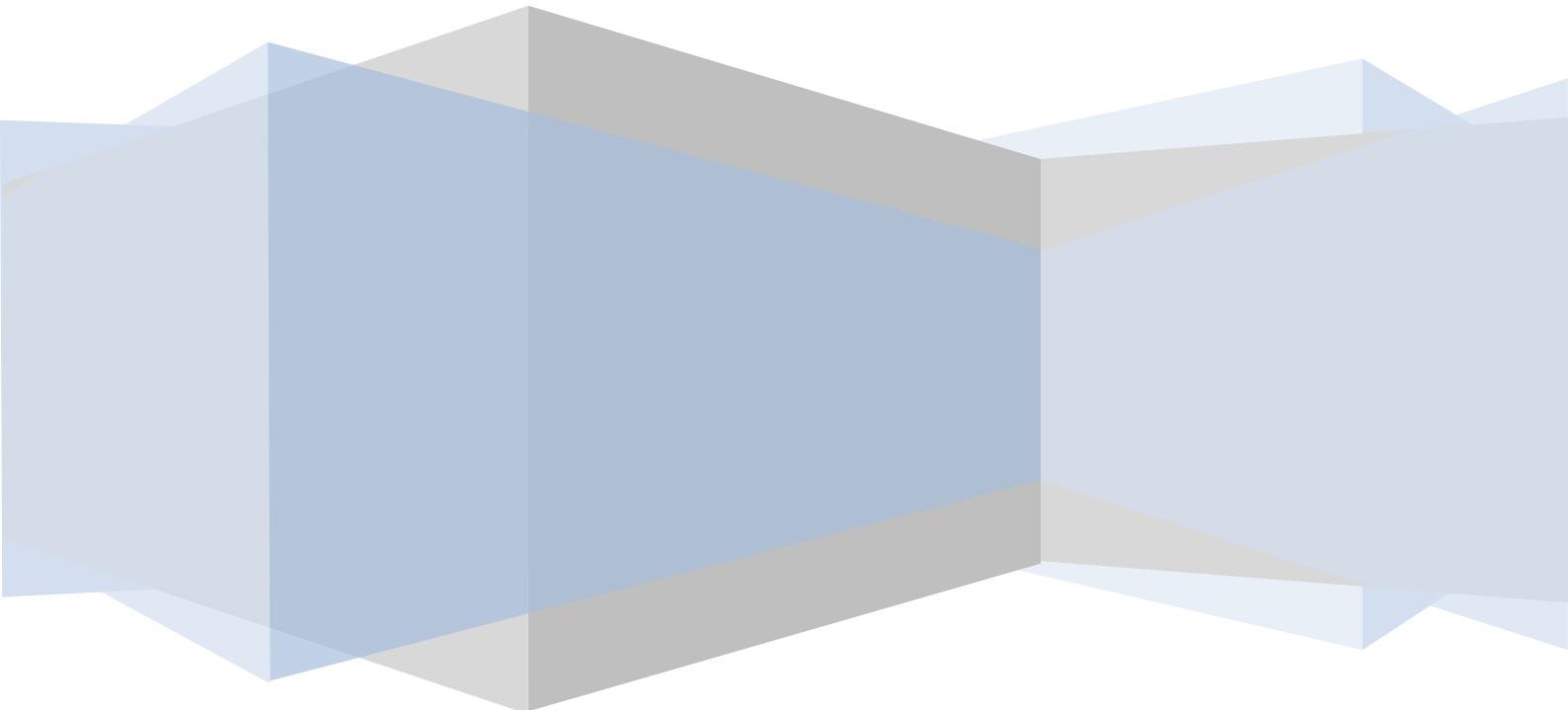




MEMORIA ANUAL 2023

**FUNDACIÓN CV HOSPITAL LA BENEFICENCIA NUESTRA
SEÑORA DE LOS DOLORES**





NATURALEZA Y FINALIDAD DEL CENTRO

La Residencia Hospital la Beneficencia Nuestra Señora de los Dolores, con domicilio en la ciudad de ONTINYENT, provincia de Valencia, calle Mirador, nº 1, teléfono 96 2380312, es un centro destinado a la atención de personas mayores con dificultades de permanencia en su medio habitual por problemas familiares o sociales. El centro es de ámbito privado, pertenece a una Fundación Municipal, por lo que no dispone pues ni de plazas concertadas ni públicas. La capacidad de la residencia es de 40 plazas.

El origen de esta Institución benéfica data de la Edad Media. Se regía por un Reglamento que, en aplicación de la entonces vigente Ley de Beneficencia y de la R.O. de 17 de junio de 1919, sobre su calificación como entidad de "beneficencia particular", fue aprobada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Ontinyent, en sesión de 23 de agosto de 1928.

Tras sucesivas y constantes adaptaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Decreto 72/87 de 25 de mayo, queda inscrita en la Consellería con el nº F.V 583. El 10 de diciembre de 1992, la Consellería de Bienestar Social concede al centro la autorización nº 912/92.

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL

Sr./Sra. FERNANDO PÉREZ CAMPOS Director/a Territorial de la Conselleria de Benestar Social de VALENCIA

CERTIFIQUE:

Que vista la documentació i els informes de l'expedient del centre que a continuació es detalla, compta amb la corresponent autorització administrativa per al seu funcionament per Resolució n.º 912/92 de data 10/12/92, en compliment del que està disposat a l'Ordre de 4 de febrer de 2005, i en les altres disposicions legals sobre Registre, Autorització i Acreditació del Serveis Socials en la Comunitat Valenciana.

Centre RESIDENCIA P.M.D. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Representant FUNDACION DE LA C.V. HOSPITAL BENEFICENCIA N.º 5.º DOLORES
Direcció C/ MIRADOR N.º 1 ONTINYENT N.º de Plaques autoritzades 49 Activitat RESIDENCIA MAYORES
N.º Registro 1125

VALÈNCIA, 20 de JULIO de 2012

[Handwritten signature]

D./D.º _____ Director/a Territorial de la Conselleria de Benestar Social de _____

CERTIFICO:

Que vista la documentación y los informes del expediente del centro que a continuación se detalla, cuenta con la correspondiente autorización administrativa para su funcionamiento por Resolución n.º _____ de fecha _____, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 4 de febrero de 2005, y demás disposiciones legales sobre Registro, Autorización y Acreditación de los Servicios Sociales en la Comunidad Valenciana.

Centro _____ Representante _____
Dirección _____ N.º de Plaques autorizadas _____ Actividad _____
N.º Registro _____



La Entidad titular y última responsable de la residencia es el Patronato de la Fundación de la C.V Hospital Beneficencia de N^a S^a de los Dolores de la ciudad d'Ontinyent (Nº Registro Fundación: 210V). Esta Fundación, sin ánimo de lucro y reconocida en la legislación vigente, cuenta con personalidad jurídica y plena capacidad de autonomía. Los Estatutos de la Fundación, actualizados según la nueva legislación sobre Fundaciones, entraron en vigor el 1 de marzo del año 2000. En 2022 se han aprobado los nuevos Estatutos, y se encuentran registrados en el Protectorado de Fundaciones.



Hasta octubre del 2023 eran 40 las personas atendidas aunque, ante una situación de urgencia social, se ha incluido a una persona más entre las personas usuarias, siendo el total de personas residentes de 41. En la actualidad se encuentran residiendo 12 hombres y 29 mujeres.

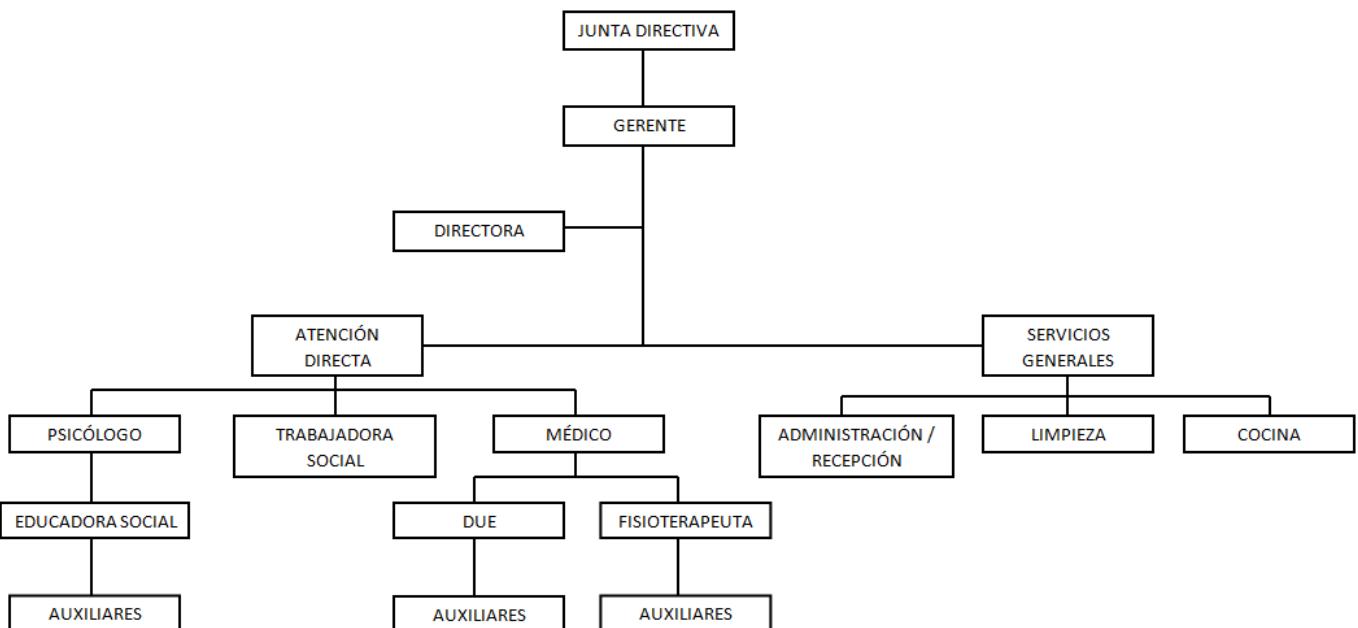
PERSONAS RESIDENTES	EDAD			
	<70	71 a 80	81 a 90	>90
PERSONAS RESIDENTES	3	6	22	10
%	7,31%	14,63%	53,65%	24,39%

PERSONAS RESIDENTES	ÍNDICE BARTHEL				
	INDEPENDIENTE 100	DEPENDENCIA LEVE 99-91	DEPENDENCIA MODERADA 90 – 61	DEPENDENCIA GRAVE 60 - 21	DEPENDENCIA TOTAL < 20
PERSONAS RESIDENTES	7	17	5	5	6
%	17,5	42,5	12,5	12,5	15



El personal contratado en el centro es el que estipula y marca la propia Consellería en función del número de personas residentes, aunque cabe destacar que estamos por encima de lo estipulado por Consellería. Actualmente el centro dispone de:

- 12 auxiliares: 40 horas semanales
- 1 psicólogo: 17 horas semanales
- 2 cocineras: 40 horas semanales
- 1 fisioterapeuta: 15 horas semanales
- 3 personas de servicio de limpieza: 40 horas semanales
- 1 TASOC: 15 horas semanales
- 1 médico: 12 horas semanales
- 1 DUE: 25 horas semanales.
- 1 trabajadora social: 40 horas semanales
- 1 directora: 40 horas semanales
- 1 gerente: 40 horas semanales
- 1 conserje: 40 horas semanales



SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

La residencia, se ocupa de atender todas las necesidades de la persona residente, en sus diferentes dimensiones: física, psicológica y social. Para ello dispone de los siguientes servicios:

- ALOJAMIENTO.
- RESTAURACIÓN.
- LAVANDERÍA.
- ATENCIÓN MÉDICA.
- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.
- ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN.
- ASISTENCIA FARMACÉUTICA.
- PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
- ATENCIÓN PSICOLÓGICA.
- ATENCIÓN SOCIAL
- ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.

A continuación, se encuentran elaboradas las memorias específicas de cada programa de atención que se implantan en el centro residencial. En los mismos se ha puntualizado qué objetivos se persiguen con los programas, la finalidad de cada actividad, así como conclusiones y propuestas de mejora.



MEMORIA PROGRAMA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL 2023

1. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL 2023.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

a) Mejorar la calidad de vida de la persona residente.

a. Motivar a las personas residentes a participar en el programa de Animación Sociocultural, tanto en la realización de las actividades, como en la organización de éstas.

Las personas residentes participantes en las actividades, pueden expresar sus necesidades y motivaciones acerca de las actividades, además de poder proponer nuevas. Esto hace que aumente el nivel de satisfacción y calidad de vida, debido al poder de autodeterminación en las personas.

b. Desarrollar la integración social de las personas residentes en el entorno en que se ubica el centro.

A través de las salidas externas realizadas con las personas usuarias se permite mejorar la calidad de vida, pues se mantiene el contacto sociocomunitario, tan necesario para personas que han formado parte de una comunidad durante su ciclo vital. Además, estas salidas permiten mantener el vínculo en el espacio comunitario, donde las personas residentes han desarrollado su entorno social, sus actividades familiares, actividades culturales e históricas.

b) Mejorar la autoestima de las personas residentes, fomentando la confianza en sí mismas y relaciones sociales.

a. Desarrollar la interacción entre las personas residentes con el fin de lograr un sentimiento de pertenencia al grupo.

Las personas residentes que participan en las actividades y talleres, pueden mantener las interacciones sociales, permitiendo la mejoría de autoestima a través del sentimiento de pertenencia al grupo.

Por otro lado, personas que no participan en actividades grupales, debido a su deterioro cognitivo avanzado y su deterioro físico, pueden notar mejoría en su autoestima a través de las actividades de música para despertar, permitiendo rememorar etapas de su ciclo vital.

b. Mantener programas intergeneracionales.



A lo largo del año se ha podido observar como las actividades con el alumnado del colegio La Milagrosa han podido ofrecer mejoras en la autoestima de las personas residentes. Estas actividades permiten un sentimiento de generatividad en las personas usuarias, ofreciendo bienestar y plenitud en su día a día.

- c) Conseguir una mejor adaptación de las personas residentes nuevas al centro.
a. *Posibilitar la integración y participación de la familia en el centro.*

Una de las acciones que permite mejorar la adaptación de las personas residentes en el centro es la participación de las familias en la dinámica del mismo. Esto se está permitiendo durante todo el año, gracias a la disminución y, a final de año, eliminación de las medidas de prevención ocasionadas por la situación pandémica presente desde el año 2020.

Por otro lado, las familias agradecen poder tener una participación real en el centro, además de sentir que el equipo profesional tiene en cuenta sus preferencias e intereses a la hora de intervenir con las personas residentes.

- d) Mantener y potenciar las aptitudes y habilidades de las personas residentes.
a. *Favorecer el mantenimiento de las capacidades físicas, intelectuales y de expresión.*

Las actividades que se realizan están pensadas para potenciar la estimulación cognitiva, así como la psicomotricidad. Se potencian actividades como el taller de prensa, donde se busca la orientación a la realidad y la potenciación de expresión de ideas y conceptos; taller de jardinería, donde se mantiene la capacidad física así como la realización de actividad significativa para las personas residentes, entre otras.

2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.

- Objetivo general: Acercar la cultura a las personas residentes.
 - o Objetivos específicos:
 - Mantener el taller de prensa.
 - Realizar visitas y excursiones a lugares emblemáticos de la localidad y cercanos.
 - Potenciar las sesiones del taller de prensa.
- Objetivo general: Favorecer la interacción social de las personas usuarias.
 - o Objetivos específicos:
 - Motivar la participación de las personas residentes en las actividades.



- Potenciar actividades intergeneracionales con el alumnado del colegio La Milagrosa de Ontinyent.
- Objetivo general: Mantener la programación de actividades de animación sociocultural.
 - Objetivos específicos:
 - Realizar actividades de manualidades que propicien la psicomotricidad.
 - Motivar actividades de estimulación cognitiva.
 - Mantener la realización de actividades de pastoral.
 - Programar actividades de reminiscencia.
 - Continuar actividades lúdicas del bingo.
 - Propiciar la proyección de cine adaptado a sus vivencias y preferencias.
 - Objetivo general: Mantener la celebración de cumpleaños individualizado.
 - Objetivos específicos:
 - Personalizar detalles de cumpleaños.
 - Establecer coordinación con familias para la celebración de cumpleaños de las personas residentes.

3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.

Las actividades programadas durante el año 2023 han estado basadas en las necesidades, preferencias y gustos de las personas residentes del centro. Para ello, se ha propiciado una metodología participativa y activa, donde las personas residentes han podido ofrecer el tipo de actividades de mayor interés.

Las actividades, de manera generalizada, cumplirán los siguientes objetivos:

- Permitir que las personas usuarias, tras haber explorado las posibilidades, los medios y la manera de desarrollar cualquier actividad, taller o tarea propuesta, elijan las de mayor interés.
- Animar a las personas participantes a desarrollar su creatividad y emociones, llegando a ser capaces de resolver problemas y situaciones.
- Motivar que las personas participantes mantengan un rol activo y participativo.
- Facilitar la vivencia de diversas experiencias a través de la diversidad de material, situaciones y relaciones que permitirá un acercamiento a la propia realidad del sujeto.
- Tener coherencia con el resto de actividades, manteniendo una continuidad y progresión de éstas.
- Adaptar las actividades a las necesidades y motivaciones del grupo.



- Planear situaciones que favorezcan las relaciones interpersonales basadas en respeto.

Siguiendo estas líneas de trabajo, las actividades que se han ido realizados al largo del año han sido:

- ✓ Taller de estimulación cognitiva. Formado por actividades como cálculo, puzzles, refranes, sinónimos y antónimos, definiciones, razonamiento, fabulas, etc. En el mismo se trabaja la memoria, la orientación, y lenguaje. Se pretende estimular y mantener las capacidades cognitivas existentes, manteniendo el funcionamiento cognitivo y disminuyendo la dependencia de la persona residente. El taller se realiza cada semana, utilizando diversos materiales, como un cuaderno de ejercicios de estimulación cognitiva, materiales de internet, cálculo y juegos colectivos orales. Normalmente este taller se realiza junto al psicólogo.
 - Taller de prensa. La actividad se realiza todos los lunes, donde se les exponen noticias que ha habido durante la semana. Se realiza una búsqueda de las noticias más positivas. Durante la exposición de cada noticia, las personas residentes van interviniendo exponiendo sus ideas y opiniones sobre las mismas.
- ✓ Juegos de mesa. Se realizan juegos de mesa, especialmente el parchís, las cartas y el dominó.
 - Bingo. Este taller se realiza los martes. Es uno de los talleres con mayor número de personas participantes. Se realiza junto con el profesional psicólogo.
- ✓ Manualidades. Llevado a cabo para decorar la residencia cuando hay alguna festividad importante. Además se colorean mándalas o dibujos referentes a dichas festividades.
 - Falla. Desde finales de enero hasta mitad de marzo se realiza la falla, para posteriormente proceder a la *cremà*, junto con la falla realizada por el alumnado de infantil.
 - Actividades navideñas. Cada año se realizan las postales de Navidad, junto con diferentes grupos escolares.
 - Decoración del centro. Durante todo el año se van realizando manualidades para decorar el centro, acorde a la estación del año, además de las festividades que se celebran tanto a nivel local, autonómico como nacional, que sean significativas para las personas usuarias del centro.



- Colorear. Las personas usuarias que carecen de conocimientos adquiridos sobre lectoescritura, prefieren actividades de colorear.
- ✓ Salidas/excursiones. Se programan actividades externas, como ir al cementerio, merendar en el campo, visitar zonas emblemáticas del pueblo y/o localidades cercanas, etc.
- ✓ Cine. Un viernes al mes, las personas residentes que lo deseen bajan al salón que se encuentra enfrente de portería. Con el proyector se proyecta una película de su época (Cine de barrio) y se les prepara palomitas saladas y zumos.
- ✓ Actividades de pastoral. Actividades religiosas. Los miércoles por la mañana se realiza una misa en la capilla del centro para que todas aquellas residentes que lo deseen puedan asistir sin tener que salir del centro.
- ✓ Talleres de reminiscencia. Estas actividades se realizan en compañía del psicólogo del centro. Se trata de realizar actividades que para las personas usuarias son significativas, tratando que rememoren rutinas y actividades que han ido realizando a lo largo de su ciclo vital. Entre estas actividades se encuentran:
 - Taller de cocina. En esta actividad realizan talleres que hacen referencia a cocinar, como puede ser el taller de pinchos de fruta, taller de polvorones, cuajada, coca de fira, taller de embutidos o taller de granizados.
 - Taller de jardinería. Las personas residentes realizan actividades de plantación, cuidado y mantenimiento de las plantas del centro. Además, se plantan según la estación del año en la que se encuentran.
- ✓ Cumpleaños. Cada cumpleaños se celebra de manera individual el mismo día que se cumplen años. Desde el centro se le proporciona un detalle después de soplar las velas. Este año han sido tazas personalizadas.
- ✓ Proyecto intergeneracional. Se realiza con el alumnado del colegio La Milagrosa, Ontinyent. Se programan las actividades con los diferentes cursos, siendo la intermediaria entre el profesorado y la residencia, la directora del colegio. Se trata de adaptar las actividades al entendimiento del y capacidades del alumnado, así como de las personas residentes.

Este año se ha programado una planificación semanal de las actividades. Esta se cuelga en el tablón de actividades de cada unidad de convivencia de la residencia, con el fin de que todas las personas, tanto profesionales, usuarias como familiares, puedan tener información de qué taller se realiza cada día y en el horario indicado.



4. INTERVENCIONES.

A continuación se muestran las actividades que se han realizado durante el año 2023, detallándose la periodicidad en la que se han realizado, el número de personas que han participado, concluyendo el grado de participación de las personas usuarias en cada una. Este grado de participación se extrae comparando con el total de personas usuarias del centro.

a) Taller de estimulación cognitiva:

- 34 días de actividad.
- 575 personas participantes.
- Porcentaje de participación: 72,5%

a. Taller de prensa.

- 25 días de actividad.
- 445 personas participantes.
- Porcentaje de participación: 65%

b) Juegos de mesa:

- 5 días de actividad.
- 50 personas participantes.
- Porcentaje de participación: 37,5%

a. Bingo.

- 32 días de actividad.
- 557 personas participantes.
- Grado de participación: 45,5%

c) Manualidades:

- 23 días de actividad.
- 322 personas participantes.
- Grado de participación: 35%

a. Actividades navideñas.

- 10 días de actividad.
- 198 personas participantes.
- Grado de participación: 49,5%

b. Falla.

- 7 días de actividad.



- 59 personas participantes.
- Grado de participación: 27,5%

c. Decoración del centro.

- 6 días de actividad.
- 95 personas participantes.
- Grado de participación: 45%

d. Colorear.

- 4 días de actividad.
- 13 personas participantes.
- Grado de participación: 12,5%

d) Salidas y excursiones:

- 13 días de actividad.
- 157 personas participantes.
- Grado de participación: 62,5%

e) Cine:

- 6 días de actividad.
- 81 personas participantes.
- Grado de participación: 37,5%

f) Actividades de pastoral:

- 44 días de actividad.
- 794 personas participantes.
- Grado de participación: 70%

g) Talleres de reminiscencia (cocina y jardinería):

- 8 días de actividad.
- 111 personas participantes.
- Grado de participación: 52,5%

h) Cumpleaños:

- 44 días de actividad.
- 44 personas participantes.
- Grado de participación: 86,27%

i) Proyecto intergeneracional:

- 8 días de actividad.
- 163 personas participantes.



- Grado de participación: 70%

j) Música para despertar:

- 34 días de actividad.
- 40 personas participantes.
- Grado de participación: 12,5%

Porcentaje de participación total	51,95%
--	---------------

5. OBJETIVOS 2024.

Tras los datos analizados a lo largo de la memoria, se plantean los siguientes objetivos para trabajar en 2024:

- Motivar la realización de actividades intergeneracionales con el alumnado del Colegio La Milagrosa de Ontinyent.
- Orientar las actividades hacia gustos y preferencias de las personas usuarias.
- Aumentar la participación de las personas usuarias en las actividades de la comunidad.
- Potenciar los juegos de mesa en personas con mayor independencia e iniciativa.
- Promocionar la interacción social de las personas usuarias del centro a través de la participación en las actividades propuestas.
- Mantener la celebración de los cumpleaños de manera individualizada y personalizada.
- Incrementar la estimulación cognitiva de personas usuarias con mayor deterioro cognitivo a través del programa música para despertar.
- Ofrecer estimulación individualizada a las personas con deterioro cognitivo muy avanzado y con menor participación en la vida del centro.



MEMORIA PROGRAMA ESTIMULACIÓN COGNITIVA

2023

1. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- a) Mejorar la calidad de vida de la persona residente/usuaria.
- b) Mejorar su autoestima, aportándole una mayor seguridad y confianza en sus capacidades cognitivas.
- c) Evitar su desconexión con el entorno y fortalecer sus relaciones sociales.
- d) Mejorar su bienestar emocional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Detectar de forma temprana la aparición de demencias incipientes en las personas usuarias.
- b) Retrasar en lo posible la aparición y desarrollo del deterioro cognitivo asociado a la edad.
- c) Estimular y favorecer el mantenimiento de las funciones cognitivas preservadas en aquellas personas usuarias en las que se haya detectado un deterioro cognitivo leve o moderado.
- d) Motivar a las personas usuarias, candidatas a participar en el programa de Estimulación Cognitiva, a tomar parte e involucrarse en las actividades previstas en el mismo.
- e) Potenciar las habilidades necesarias para manejar cualquier trastorno psicológico que pueda presentar la persona residente.

2. ACTIVIDADES

El programa de estimulación cognitiva comprende tres tipos de actividades distintas:

a) Valoración cognitiva y emocional de las personas usuarias.

Es necesario conocer estado actual de la persona residente, tanto en el momento del ingreso como periódicamente. Por tanto, en los primeros días del ingreso se realiza una valoración psicológica inicial, y a partir del primer mes se empiezan las valoraciones geriátricas integrales (periódicas cada seis meses).

Para la evaluación psicológica de las personas residentes se han utilizado las siguientes escalas:



- Test Minimental State Examination de Lobo
- Escala G.D.S. (Global Deterioration Scale) de Reisberg y cols.
- Escala Pfeiffer
- Geriatric Depression Scale de Yesavage
- Cornell Scale (Depresión en demencia)

En la evaluación psicológica quedan reflejados aspectos como:

- Nivel de deterioro cognitivo.
- Evaluación de las siguientes capacidades cognitivas:
 - Memoria
 - Lenguaje y comunicación.
 - Praxias
 - Gnosias
 - Funciones ejecutivas
 - Orientación.
 - Atención/Concentración.
- Trastornos psicológicos y estado emocional.
- Relaciones personales y participación en actividades del centro.

De la información recopilada mediante estas valoraciones se extrae lo necesario para cumplimentar la parte psicológica de las valoraciones geriátricas integrales. Desde enero hasta diciembre de 2023 se han realizado 85 valoraciones psicológicas integrales a 50 personas residentes. También se han realizado 12 valoraciones psicológicas iniciales.

b) Taller de estimulación cognitiva y otras actividades.

Las actividades generalmente se programan de forma mensual, aunque la variación en la estructura apenas varía, con motivo de que aporte a las personas residentes previsión y orientación temporal.

Durante 2023 se han realizado las actividades que quedan especificadas en la siguiente tabla, indicando el número de sesiones/intervenciones y las asistencias a cada una de ellas.



ACTIVIDAD	SESIONES	ASISTENCIAS
Apoyo psicológico	9	9
Bingo	33	573
Celebración Festividades	3	85
Escucha activa	21	21
Estimulación basal, música y contacto	61	1331
Estimulación cognitiva	72	789
Música para Despertar	16	62
Salidas Lúdicas	9	123
Salidas Terapéuticas	3	14
Taller de Jardinería	10	83
Taller de construcción de falla	4	23
Taller de Reminiscencia	13	156
Valoración psicológica inicial	12	12
Valoración psicológica	42	85
TOTAL	299	3366

▪ **Estimulación cognitiva.**

Durante 2023 el taller de estimulación cognitiva se ha realizado con grupos heterogéneos a nivel de deterioro cognitivo ya que ha incluido tanto a personas residentes con deterioro cognitivo leve como moderado ya que es muy difícil separarlas por falta de espacio. Esto hace que las actividades se adapten al nivel de deterioro de cada persona residente. La estimulación cognitiva en personas residentes con deterioro grave se ha realizado sobre todo a nivel individual.

El programa de actividades abarca las siguientes áreas cognitivas:

- Lenguaje.
- Cálculo y funciones ejecutivas.
- Praxias/Lectura y escritura.
- Atención/Concentración/Gnosias.
- Memoria.
- Orientación/Esquema corporal.



El registro de cada una de las sesiones grupales se ha realizado en el programa Resiplus, en la pestaña “Organización del actividades del Psicólogo”. Se indican las personas participantes, los objetivos, el desarrollo y la evaluación de la sesión.

Durante este 2023 se han realizado 72 sesiones de estimulación cognitiva en las que han participado el 80,7% de las personas residentes.

▪ **Taller de Jardinería:**

Es una de las actividades introducidas por el psicólogo desde 2019. La vinculación con la naturaleza y prácticas culturales asociadas al cuidado de las plantas se considera de importancia debido al componente de recuerdo sensorial y bienestar subjetivo que aporta. Durante este año 2023 se han realizado 10 sesiones con una participación del 52% de las personas residentes.

▪ **Música para Despertar:**

Se trata de un programa introducido desde mediados de 2019 en el que se trata de ofrecer experiencias agradables al conectar a la persona usuaria con canciones o melodías significativas para él desde el punto de vista autobiográfico. Se ofrecen sesiones de duración entre 30 y 45 minutos, una vez establecida la relación y buena aceptación de la persona usuaria en cuestión. Este año se ha intentado retomar la aplicación de esta actividad. Así, en 2023 se han realizado 16 sesiones en las que han participado 15 personas residentes.

▪ **Taller de reminiscencia:**

Durante este 2023 se ha mantenido y consolidado esta actividad que engloba las intervenciones cuyas temáticas son relevantes para las personas usuarias desde el punto de vista generacional. Así se trata de actividades heterogéneas en las que se trata de revivenciar experiencias pasadas conectadas con la cultura y sus períodos de vida de juventud. Dentro de este taller se realiza “taller de esparto”, “taller de embutidos” o “taller d’adobats”, entre otros. Durante 2023 se han realizado 13 sesiones de este taller con una participación del 63,4% de los residentes.

▪ **Bingo:**

Esta actividad lúdico-estimulativa se introdujo este año 2021 con una gran aceptación por parte de las personas residentes. No sólo se trata de jugar en sí, sino de crear un entorno agradable en el que se combinen la espontaneidad y los juegos mentales adicionales al bingo (cálculo oral, orientación temporal a través de números



significativos...). Durante 2023 se ha mantenido la actividad y se han realizado 33 sesiones de bingo con una participación del 69% de las personas residentes.

▪ **Estimulación basal, música y contacto:**

Esta actividad se introduce en 2021 como forma de poner en registro las intervenciones que hace el psicólogo de forma más individualizada, breve y espontánea. En esta actividad se registra también la estimulación basal que se realiza en las personas residentes con deterioro cognitivo muy grave. Durante 2023 se han realizado 61 intervenciones de esta actividad en la que se han beneficiado 52 personas residentes, un 100% del total.

▪ **Salidas lúdicas:**

Este año 2023 se crea esta actividad para tratar de reunir en una categoría las diferentes salidas con carácter lúdico que se realizan, y que en otros años estaban registradas aisladamente. Este 2023 se han realizado 9 salidas lúdicas en las que han participado el 71% de las personas residentes.

▪ **Celebración de festividades:**

Esta actividad se empieza a registrar este 2023 con motivo de unificar el registro de actividades de carácter lúdico asociado a fiestas populares del calendario anual. Así, en la pestaña “Organización de actividades” se registrará en concreto de qué día y festividad se trata. Este año se han celebrado 3 sesiones en las que han participado el 80,7% de las personas residentes.

▪ **Salidas terapéuticas:**

Las salidas terapéuticas se codifican desde 2021 a raíz de la necesidad de acompañar a ciertas personas residentes a entornos externos a la residencia que provean de sensaciones de amplitud de vivencias y contacto con el entorno comunitario. Cobra especial importancia en épocas de confinamiento pero sobretodo con personas residentes con menor apoyo familiar y social, en la que se ven beneficiados de estas salidas tanto a nivel físico como psicológico. En 2023 se han realizado 3 salidas terapéuticas en las que se han beneficiado 13 personas residentes, según necesidades particulares.

▪ **Estimulación cognitiva individualizada:**



Se introduce esta actividad en 2019 para reflejar las intervenciones con personas usuarias con mayor deterioro cognitivo, cuya inclusión en grupo se ve dificultada por la considerable brecha cognitiva, y por otra parte, por la situación de distancia espacial promovida por las medidas preventivas por la Covid-19. En 2023 no se han realizado sesiones propiamente dichas ya que se ha intervenido desde la estimulación más básica y sensorial, que se registra en “Estimulación basal, música y contacto”.

c) Intervenciones psicológicas individualizadas.

Cuando se detecta algún problema de tipo psicológico en cualquier persona residente el psicólogo realiza intervenciones psicológicas individualizadas. Estas intervenciones se desglosan en:

- *Escucha activa:* 15 actuaciones.
- *Apoyo psicológico:* 9 actuaciones.

Comentar que las intervenciones psicológicas individualizadas se realizan tanto cuando las personas profesionales del centro detectan cambios a nivel emocional o conductual en las personas residentes y se lo comentan al psicólogo, como cuando es la propia persona residente la que demanda dicha intervención. Este año ha disminuido considerablemente, en 15 sesiones, el número de registros de intervenciones de Escucha Activa. En cuanto al Apoyo psicológico, también se han visto disminuidas a 9 intervenciones este año, en las que se requiere atención referente a problemáticas derivadas de condiciones psicopatológicas de personas residentes concretas, y en ocasiones de las repercusiones que tienen sobre el resto estas condiciones.

3. CONCLUSIONES

El programa de estimulación cognitiva e intervención psicológica está dirigido a todas las personas residentes del centro. A lo largo de 2023 todas las personas residentes se han beneficiado de un modo u otro de este programa, ya sea mediante la participación en las diversas actividades como mediante las valoraciones psicológicas o las atenciones individuales.

En general la evaluación del programa puede considerarse positiva en cuanto al número muy similar de intervenciones realizadas respecto al año anterior; aunque se han registrado más días o sesiones con intervenciones (299 frente a 256), y además éstas se han extendido a más personas usuarias y se ha intervenido sobre ellas en más ocasiones (2497 frente a 3366).



En cuanto a la evaluación de los objetivos marcados en la anterior memoria, tenemos:

- ✓ Continuar ofreciendo atención personalizada y frecuente mediante la actividad “Estimulación basal, música y contacto”. Se ha cumplido ampliamente, ya se han registrado 61 intervenciones en las que se han visto beneficiadas 52 personas residentes.
- ✓ Continuar implicándose en las necesidades emocionales y vitales de las personas residentes mediante la “Escucha activa” y el “Apoyo psicológico”. Puede considerarse que aunque se han registrado menor número de intervenciones (24 en 2023 por 46 en 2022) se ha atendido según las necesidades propias de las situaciones cotidianas que lo requerían.
- ✓ Mantener el ritmo de talleres de estimulación grupal. Se ha conseguido mantener y superar el número de sesiones (de 46 en 2022 a 72 en 2023).
- ✓ En cuanto a los talleres de reminiscencia, visto su buena aceptación, se propone mantener el número de ellos y calendarizarlos en las diferentes épocas del año en las que se realizan más propiamente. Este año se han realizado 13 sesiones por 16 en 2022, manteniendo así el ritmo y respetando las temporadas propias de las actividades significativas de reminiscencias.
- ✓ Seguir con la implantación del Modelo de Atención Centrada en la Persona, tratando de profundizar en el conocimiento de las personas residentes y la mejor forma de atenderlas según su idiosincrasia particular. Estamos en el proceso, implantando nuevas acciones progresivamente que estén acorde con la atención integral centrada en la persona.
- ✓ Continuar coordinándose con los diferentes profesionales (TASOC, fisioterapeuta y trabajadora social) en la realización de actividades que lo requieran. Se ha cumplido con rotundidad debido a la gran colaboración entre las diferentes personas que integran el equipo interdisciplinar ante actividades que requieren de mayor infraestructura organizativa (salidas, talleres de reminiscencia...).

En cuanto al próximo año 2024, nos planteamos como objetivos:

- Continuar ofreciendo atención personalizada y frecuente mediante la actividad “Estimulación basal, música y contacto”.
- Continuar implicándose en las necesidades emocionales y vitales de las personas residentes mediante la “Escucha activa” y el “Apoyo psicológico”.
- Continuar con el ritmo de talleres de estimulación grupal.
- Volver a promover el uso de la actividad “Música para Despertar” como un recurso más.



- Mantener la realización de talleres de reminiscencia acorde a la calendarización de las épocas del año correspondientes.
- Reimpulsar los talleres de jardinería y su implementación más cotidiana en la vida de las personas residentes.
- Seguir con la implantación del Modelo de Atención Centrada en la Persona, tratando de profundizar en el conocimiento de las personas residentes y la mejor forma de atenderlas según su idiosincrasia particular.
- Continuar coordinándose con las diferentes figuras profesionales (TASOC, fisioterapeuta y trabajadora social) en la realización de actividades que lo requieran.

MEMORIA PROGRAMAS FISIOTERAPIA 2023

El programa de fisioterapia abarca diferentes programas, los cuales van a ser expuestos de forma individualizada. En primer lugar, se especificará el programa de rehabilitación funcional, donde se plasmarán las actividades a realizar para la consecución del mismo, así como la evaluación y resultados del programa. En segundo lugar, se encuentra el programa de prevención de caídas, en el cual se evaluarán las medidas llevadas a cabo para el mismo, así como observaciones y mejora para el próximo año. Por último, se elaborará el programa no sujetos, evaluando y planificando nuevos objetivos para el año 2023.

1. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL

Objetivo general:

Promocionar y lograr la máxima funcionalidad física posible de aquellas personas residentes con un mayor grado de dependencia, así como prevenir el empeoramiento en las personas con mayor autonomía.

Objetivos Específicos:

Mejorar la movilidad las personas residentes actuando sobre sus capacidades físicas: amplitud articular, tono muscular, coordinación, resistencia y equilibrio, mediante la aplicación de técnicas fisioterápicas, ampliando así su autonomía y potencial funcional para así disminuir el número de caídas anuales (registro de caídas de Resiplus/ F.PT.06.03 REGISTRO ANUAL E INFORME DE CAÍDAS Y NO CAÍDAS (R27)), mantener o mejorar su calidad de marcha e independencia para las AVD (escala Tinetti) y disminuir el dolor para poder mejorar su calidad de vida.



ACTIVIDADES A REALIZAR

- Gimnasia Grupal.
- Deambulación Activo-Asistidas.
- Deambulación y equilibrio en barra paralelas.
- Rehabilitación individual (masoterapia, movilizaciones activo-asistidas, vendajes, rueda hombro...).
- Pedalier MI/ MS.
- Paseos al exterior.
- Psicomotricidad donde se incluye un juego de coordinación y trabajo de la memoria con ayuda de una pelota.
- Aplicación de crioterapia e infrarrojos para disminuir el dolor.
- Aplicación de una manta eléctrica para la aliviar el dolor con calor local.

Recursos:

- Materiales:
 - 2 Paralelas.
 - 2 Espalderas.
 - Infrarrojos.
 - Auto pasivos MMSS.
 - 2 ruedas de hombro.
 - Escalera
 - Polea MMSS.
 - Manta eléctrica.
 - Pedaliers y los utensilios propios de fisioterapia. Este año se han comprado más pedaliers para mantener la movilidad de los MMII de las personas residentes.
- Técnicos:
 - Resiplus.
 - Registros.
 - Escalas de valoración.

EVALUACIÓN Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

Durante este año 2023, hemos aumentado las salidas al exterior, por lo que las deambulaciones han aumentado respecto al 2022. Las personas familiares cada vez vienen más debido a que se han acabado las restricciones, haciendo que las actividades grupales a veces se hagan con pocas personas residentes ya que están compartiendo momentos con sus familias.



Este año 2023 he continuado realizando la gimnasia grupal ya que es una actividad que aparte de que les gusta mucho es muy buena para mover las articulaciones y mejorar la musculatura. Se hace conjunta y eso hace que las personas residentes comparten un momento juntas que ayudan a la interacción y que la actividad se haga mejor.

Durante este año 2023 también se han realizado diversas rehabilitaciones a personas residentes. Las más destacadas han sido las fracturas de cadera, habiéndose dado dos, de las cuales se ha obtenido una recuperación exitosa.

En la Zona B el gimnasio está en la planta de arriba lo que hace que a las personas residentes les cueste más el acceso para hacer actividades. Debido a esto, los pedaliers de suelo y pedalier de MS siguen bajo en la salita de estar para que las personas residentes puedan realizar movilizaciones y actividades sin necesidad de cambiar de planta, provocando un aumento el uso de dicho recurso. Además, todas las rehabilitaciones se realizan en la planta de abajo ya que es más fácil para las personas. En conclusión, el gimnasio de la Zona B solamente se utiliza cuando hay que usar las paralelas. En la misma zona han aumentado las movilizaciones ya que hay una residente más que está encamada.

En la Zona A, el gimnasio tiene más utilidad ya que está junto al salón de estar lo cual hace más fácil el acceso para las personas residentes. Además hay colocados 4 pedaliers donde algunas de las personas residentes realizan ejercicio muchas veces al día.

Durante las sesiones de rehabilitación se han realizado las siguientes actividades:

Cód.	Actividad	Cantidad	Asistencia
10	MASOTERAPIA CIRCULATORIA	14	14
12	INFRARROJO	52	74
14	MOVILIZACIONES ASISTIDAS- PASIVAS	86	230
16	PSICOMOTRICIDAD PELOTA	63	915
18	VALORACIÓN GERIÁTRICA	7	27
13	CRIOTERAPIA	7	7
26	SALIDA TERRAZA	2	9
27	PASEO VIGILADO EXTERIOR	7	28
33	GIMNASIA GRUPAL	71	1113
4	PEDALIER MS	1	1



5	BICICLETA SUELO	101	321
6	DEAMBULACIÓN ACTIVO-ASISTIDA	106	451
7	DEAMBULACIÓN BARRAS PARALELAS	5	5
9	MASOTERAPIA ANTIÁLGICA	79	136
15	TERAPIA MANUAL ARTICULATORIA	1	1
36	CALOR LOCAL(manta eléctrica)	50	62
8	FNP – EQUILIBRIO BARRAS PARALELAS	3	3

Durante el año 2023 ha aumentado la participación en la gimnasia grupal y en la psicomotricidad pelota. En 2022 la asistencia se encontraba en 941 y 785 respectivamente, mientras que en 2023 ha sido de 1.113 y 915 respectivamente. Este dato es muy bueno ya que eso significa que las personas residentes les gustan y ven útil para el mantenimiento de su estado muscular el realizar dichas actividades grupales.

En el área de fisioterapia en lo que más participan las personas residentes continúa siendo la gimnasia grupal y este año también ha aumentado la utilización de los pedaliers y también han realizado más deambulaciones activo-asistidas.

Cabe destacar la utilización del calor local con la manta eléctrica, la cual se ha usado mucho en caso de lumbalgias y cervicalgias. Esto ha ocasionado un menor uso de los infrarrojos, debido a que la manta eléctrica es más fácil de colocar y, al ser un calor más superficial, se puede utilizar más tiempo. Sumado a esto, ha aumentado el número de sesiones de masoterapia para dolores musculares puntuales y, además, han aumentado las movilizaciones asistidas-pasivas, ya que hay más residentes que debido a su deterioro físico y cognitivo lo han necesitado.

2. PROGRAMA PREVENCIÓN DE CAÍDAS

OBJETIVOS:

- Detectar a las personas usuarias que tienen posibilidad de caerse por su situación física o cognitiva.
- Evaluar a las personas usuarias con antecedentes de caídas.
- Prevenir caídas.
- Atender a las personas residentes que han caído.
- Identificar los motivos de las caídas.



ACTIVIDADES:

- Recomendaciones para la prevención de caídas.
- Pauta de actuación preventivas.
- Pautas de actuación ante una caída, dentro de la cual se ha añadido avisar a la persona familiar en el momento de dicha caída.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Durante el año 2023 se han contabilizado un total de 44 caídas siendo 19 las personas residentes afectadas.

A continuación se adjunta “F.PT.06.03 REGISTRO ANUAL E INFORME DE CAÍDAS Y NO CAÍDAS (R27)”:

LUGAR	Caídas
Baños comunes	4
Comedor	5
Habitación	18
Pasillo	4
Zonas Comunes	2
Salón	9
Baño Habitación	1
Calle	1

OBSERVACIONES:

Durante este año 2023, 19 han sido las personas residentes que han sufrido las caídas y el N° total de estas han sido 44, lo cual han sido inferior a las del 2022 que fueron 64.

El lugar donde más se caen las personas residentes sigue siendo las habitaciones (18 caídas=40.9% total), seguido del salón de visitas (9 caídas=20.5% total). Donde menos caídas se han registrado este 2023 han sido el baño habitación (1 caída= 2,3% total) y calle (1 caída= 2,3% total).

Respecto al año 2023, han disminuido considerablemente las caídas en general en todas las zonas, respecto al año pasado este año no ha habido caída en escaleras pero si en un baño de la habitación y en la calle.



Este año se mantiene la persona que presencia la caída quien la registra en Resiplus y quien a continuación llama a la persona familiar para comunicárselo. A no ser que pase de noche que se avisará al día siguiente el personal de enfermería.

Casi todas las caídas registradas han sido por un mal uso de las medidas de apoyo, ya que muchas personas residentes se confían y para trayectos pequeños dejan de utilizar sus medidas de apoyo como son los bastones y los andadores, por lo que se habla con ellas para que tengan en cuenta que es necesario que los utilicen en todo momento.

Cuando es debido a que se levantan de los sillones cuando no tienen la estabilidad correcta lo que se hace es levantar los pies para evitar que se levanten y como consecuencia la caída. Siempre que hay una caída se evalúa el motivo para poder poner los medios necesarios para que no vuelvan a ocurrir.

3. PROGRAMA NO SUJETES

EVALUACIÓN Y RESULTADOS

Desde que se implantó el programa no sujetos, ha disminuido la utilización de sujetaciones en el centro. Durante el 2023 solamente ha habido una sujeción en el centro: una barandilla. La barandilla es por petición familiar ya que existe miedo a que la persona residente se caiga al suelo, debido a la situación de encamación que presenta. Desde el centro se le ha explicado a la familia, de nuevo, que con las camas cota cero no caería en el suelo sino encima de una colchoneta y, aparte, la debido al deterioro cognitivo y físico la persona residente no tiene la capacidad de moverse por sí sola.

Este año también se ha puesto otra barandilla pero en este caso no se le añade al programa no sujetos, ya que es solamente para que la persona residente tenga un apoyo para realizar los giros. Una vez no la está utilizando se baja por lo que la cama se queda sin sujeción.

Al finalizar el 2023 solamente queda una barandilla como sujeción y la otra que como he comentado anteriormente no se considera una sujeción.

CONTRAINDICACIONES:

- Ansiedad de la persona residente que debe llevar la sujeción.
- Falta de libertad.



- Si se lleva a largo plazo puede producir un empeoramiento del estado físico de la persona residente.
- Sentirse infravalorada por parte de la persona que lleva la sujeción.
- Llevar sujeción también evita que la persona se mueva con más libertad por lo que puede ocasionar la aparición de UPP.

4. OBJETIVOS PARA 2024

- a) Hacer un horario para realizar la gimnasia grupal.
 - a. Zona A: lunes, martes y jueves.
 - b. Zona B: lunes, jueves y viernes.
- b) Seguir fomentando las deambulaciones con ayuda del equipo interdisciplinar y personal auxiliar.
- c) Cuando se haga una salida fuera del centro con pocas personas residentes si se puede permitir quedarme en el centro para realizar las tareas de fisioterapia para que las personas residentes que permanezcan en el centro tengan alguna actividad.
- d) Potenciar la deambulación independiente y con ayuda retrasando al máximo la silla de ruedas.
- e) Aumentar la actividad física de las personas residentes mediante ejercicios activos para alargar lo máximo posible su independencia en las AVD.
- f) Potenciar el registro de caídas y movilizaciones, llevando un control y viendo los cambios necesarios para evitar caídas y UPP.

En los dos años anteriores se puso como objetivo “intentar quitar la barandilla como sujeción”. Este año se ha eliminado como objetivo ya que después de hablar con la familia es irrevocable su decisión.



MEMORIA PROGRAMA ATENCIÓN SANITARIA 2023

Desde el programa de atención sociosanitaria se ha atendido a todas las patologías y necesidades médicas que han ido presentando las personas residentes del centro. Para ello, se ha realizado un seguimiento tanto farmacológico como sanitario de las mismas.

1. OBJETIVOS

Objetivos generales:

- a) Ofrecer la atención integral sanitaria necesaria a las personas residentes.
- b) Actuar en la prevención o curación de la enfermedad.
- c) Promocionar la coordinación con diferentes entidades sanitarias, tanto públicas como privadas.

Objetivos específicos:

- a) Ofrecer mecanismos de prevención de UPP.
- b) Gestionar la adquisición de ayudas técnicas acorde a las necesidades psicomotrices y fisiológicas de las personas residentes.
- c) Controlar la evolución de las patologías que presenten las personas residentes.
- d) Organizar y planificar el suministro farmacológico de cada persona residente.
- e) Elaborar las valoraciones y seguimiento individualizado de cada persona residente.
- f) Potenciar la coordinación interdisciplinar para atender de manera integral a las personas residentes.

2. INTERVENCIONES

Para cumplir los objetivos que desde el programa de atención sanitaria se han propuesto, se han llevado a cabo diferentes intervenciones de manera individualizada y atendiendo las capacidades y limitaciones de cada persona. A continuación, se ofrece de manera detallada el tipo de intervención realizada:

- a) Úlceras por presión

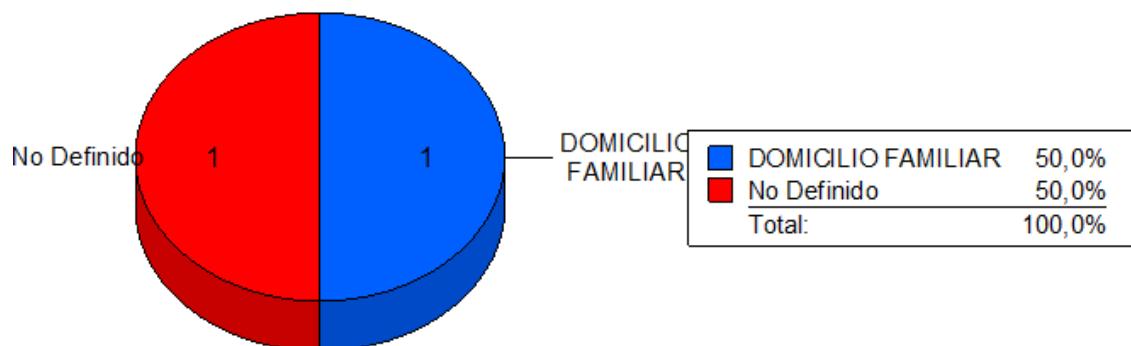
Tras haber revisado los datos referentes a las UPP que ha habido en el centro residencial a lo largo del año 2023, se ha visto que, en relación al año pasado (2 UPP), se han mantenido.

Observando el gráfico durante el año se han tenido ulceras a partir del mes de julio, en el momento en que causa alta una persona que ya presentaba ulceras en su domicilio y, en setiembre, se inicia la segunda UPP de origen hospitalario. Se ha pasado más de medio año en la residencia sin ninguna UPP.

La prevención es fundamental para tener un índice bajo en UPP. Los cambios posturales pautados en el centro es el indicador actual que no hay ulceras aparecidas en la residencia.

A continuación, se muestran dos gráficos donde se plasman los datos anteriormente relatados:

Recuento de Úlceras / Procedencia



b) Patologías

Las patologías que presentan las personas residentes son comunes entre las mismas, siendo una asociación indirecta a la edad. Con ello, existen personas que presentan patologías relacionadas con diabetes y problema de coagulación sanguínea. El seguimiento con estas personas requiere mayor seguimiento y atención, debido a la importancia que tiene estabilizar los niveles en las personas que tienen dicho diagnóstico. Se muestra a continuación una tabla diferenciando los resultados por sexo:

	DIABETES	SINTROM
MUJERES	6	3
HOMBRES	2	1



c) Suministro farmacológico.

El suministro farmacológico se gestiona directamente de farmacia, es la que prepara los blísteres de cada zona y se entrega semanalmente.

3. OBJETIVOS 2023.

Para el próximo año desde el programa de atención sanitaria, se plantean los siguientes objetivos:

- Mantener el mismo nivel de ulceras producidas en el centro. (Actualmente todas son de origen externo a la residencia).
- Potenciar cambios posturales y la prevención será nuestro mayor objetivo.



MEMORIA PROGRAMA ATENCIÓN SOCIAL 2023

1. EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL 2023.

- a) Continuar fomentando la implantación del modelo AICP en el centro por parte de las personas profesionales.

Durante el año 2023 se han mantenido las reuniones con las diferentes partes interesadas en el centro.

En primer lugar, se ha realizado un Consejo de Personas Usuarias al trimestre, el cual será evaluado en el siguiente objetivo.

En segundo lugar se han realizado dos reuniones con el personal del centro, con el fin de poder trasladar todas las implementaciones realizadas, además de informar sobre cómo avanza el proceso de AICP en el centro.

En tercer lugar, se ha realizado la asamblea de personas familiares, donde las mismas han podido ser informadas de los procesos implementados, así como de los diferentes programas que se llevan a cabo para poder cumplir los objetivos del modelo.

Finalizando en este punto, se han comenzado a realizar las reuniones interdisciplinares con la participación de las familias y las personas usuarias. Las mismas se tienen que ir mejorando, con el fin de poder aprovechar al máximo los beneficios de las partes que participan en las reuniones.

- b) Mantener la realización de las asambleas de personas residentes de forma trimestral.

Como se ha podido ver en el anterior, se ha realizado una reunión trimestral del Consejo de Personas Usuarias. En las mismas, las personas usuarias han podido informar al personal de las necesidades que presentan, además del interés de las actividades a realizar y seguir realizando. El consejo sigue dando información relevante a las personas profesionales, para poder seguir implementando el modelo de transformación de cuidados en el centro.

- c) Potenciar la coordinación profesional para alcanzar los objetivos del modelo de AICP.

Este objetivo se mantiene desde el año 2022. Se considera que se está teniendo más reticencias de las esperadas a la hora de que todas las personas profesionales entiendan el modelo y puedan llevar a cabo acciones e intervenciones basadas en los



objetivos que el mismo persigue. La mayor dificultad encontrada se puede presenciar en asumir los roles de las personas profesionales de referencia, las cuales no entienden la priorización de las personas de las cuales son referencia, delante del resto.

Este objetivo se prolongará para el año 2024, debido a la dificultad que se ha ido viendo en diferentes personas profesionales a la hora de implementar el modelo.

- d) Aumentar la coordinación con las instituciones jurídicas encaradas de la aprobación o denegación de autos e incapacitaciones.

En relación a la evolución de los seguimientos de los procedimientos de auto de internamiento aprobados, ha habido algunas dificultades en el cumplimiento de plazos para notificar la renovación por parte de los juzgados de primera instancia de Ontinyent. Se ha contactado con los mismos para reclamar que la notificación se cumpla en los seis meses desde que se notifica el auto, aunque, en algunos de los casos, no se ha recibido contestación alguna.

Además, existe un auto de internamiento solicitado en 2021 que ha sido reclamado en diferentes ocasiones pues, en fecha actual, se carece de respuesta por parte del juzgado de primera instancia que lleva el procedimiento.

Este objetivo se continuará trabajando el siguiente año, debido a que la coordinación con los juzgados y Fiscalía debe ser constante, tratando de ofrecer la atención necesaria y cumplir los plazos establecidos por la Fiscalía, en lo referente a la renovación de los autos de internamiento en el plazo de 6 meses desde la fecha de la última actualización.

- e) Realizar intervenciones individualizadas que permitan la creación de un vínculo y conocimiento de cada persona como ser único.

Este objetivo se ha cumplido a través de las intervenciones diarias con las personas usuarias. Además, se ha contado con la participación de las personas familiares, quienes han aportado información valiosa para intervenir diariamente en el centro, sobre todo con las personas residentes que presentan deterioro cognitivo que dificulta la expresión de deseos, necesidades y preferencias.

Si bien es cierto, se considera que con las personas usuarias que presentan un nivel de deterioro cognitivo avanzado, el cual afecta a la capacidad de interacción oral, se está dejando de lado este tipo de vínculo. Esto se considera necesario para plantear



como objetivo para el año 2024, pues es necesario realizar una intervención minuciosa y valiosa con personas con este tipo de deterioro cognitivo.

- f) Conservar la coordinación con entidades del tercer sector que favorezca la participación de personas residentes con carencia o escasez de apoyo sociofamiliar en la vida sociocomunitaria.

Este objetivo se ha cumplido durante el año 2023, gracias a la participación que ha tenido la organización Cruz Roja para acompañar a las personas usuarias a realizar actividades externas al centro. Su apoyo se considera fundamental para poder planificar actividades externas con una participación elevada de personas usuarias.

- a. Mantener el voluntariado en personas residentes con riesgo de exclusión social y/o redes de apoyo vulnerables.

Ante la dificultad de mantener el contacto sociocomunitario de algunas personas residentes que carecen de una red de apoyo social y/o familiar, desde el centro se creyó conveniente poder ofrecer una atención individualizada a estas personas. En concreto se vio la urgencia de una de las personas residentes que mayor externalizaba la carencia de redes de apoyo, lo que hizo que se contactara con la organización Cruz Roja para ofrecer un voluntariado continuo a la persona usuaria citada. Se está viendo que este vínculo es favorable para la persona usuaria, quien goza de mayor libertad para realizar salidas, una necesidad latente en su día a día.

Este objetivo se programa para el año 2024, dada la importancia que tiene mantener la atención individualizada y personalizada a las personas residentes que tienen círculos de apoyos vulnerables o inexistentes.

- b. Realizar seguimiento de la situación personal y familiar de cada persona residente.

Actualmente se tiene una persona voluntaria que acude todos los lunes a realizar salidas con una de las personas usuarias del centro. Si bien es cierto, gracias al seguimiento individualizado de cada persona usuaria del centro, se ha observado la necesidad de coordinar un voluntariado para otra persona usuaria de nuestro centro. El mismo se iniciará en 2024.

- g) Actividades del proyecto aprendizaje-servicio para el año 2023.

Este objetivo se está llevando a cabo durante todo el año 2023. A lo largo del mismo se han planificado diferentes sesiones donde el alumnado del IES Pou Clar ha acudido



al centro para ofrecer espacios de interacción intergeneracional, actividades de estimulación cognitiva, salidas externas al centro, etc.

Este objetivo se planifica para el año 2024, pues el proyecto va a seguir realizándose con el alumnado de dicha institución educativa.

2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL.

- Objetivo general: Ofrecer asesoramiento, información y orientación jurídica y social a las personas residentes como a sus familiares.
 - o Objetivos específicos:
 - Elaborar solicitudes de auto de internamiento; realizar el pertinente seguimiento y posterior revisión.
 - Atender necesidades sociales relacionadas con el proceso de dependencia.
 - Gestionar solicitudes de empadronamiento en la dirección del centro residencial de nuevas incorporaciones de personas residentes.
- Objetivo general: Potenciar la coordinación del equipo interdisciplinar.
 - o Objetivos específicos:
 - Conocer las intervenciones y actuaciones llevadas a cabo por parte de las personas profesionales del centro.
 - Reconocer las necesidades diarias, capacidades y limitaciones de las personas residentes.
 - Ofrecer facilidades en el establecimiento de redes y contacto con las personas familiares.
- Objetivo general: Aumentar la participación de las personas residentes en la vida comunitaria.
 - o Objetivos específicos:
 - Profundizar en el conocimiento de los gustos y preferencias de las personas residentes antes de entrar al centro.



- Organizar actividades y salidas que motiven a las personas residentes a formar parte activa de la vida comunitaria.
 - Potenciar la realización de actividades cotidianas de las personas residentes.
- Objetivo general: Realizar asambleas con las personas residentes.
- Objetivos específicos:
 - Conocer el grado de satisfacción de las personas residentes de acuerdo al funcionamiento del centro.
 - Promocionar la participación activa de las personas residentes en los cambios y dinámicas diarias del centro.
 - Atender de manera más individualizada e integral las necesidades de las personas residentes.

3. INTERVENCIONES

Desde el área de trabajo social se mantiene el objetivo de velar por la atención integral de las necesidades sociocomunitarias, familiares, psíquicas, jurídicas y emocionales que las personas residentes pueden presentar desde que entran a formar parte activa de la dinámica del centro residencial. Para ello se realizan diferentes intervenciones que tratan de mantener el bienestar y calidad de vida de las personas usuarias, así como ofrecer facilidades a las personas familiares en los procesos administrativos pertinentes.

Para poder desarrollar todos los objetivos del área de trabajo social que anteriormente se citan, se sigue el protocolo de actuación que recoge todas las actuaciones que se llevan a cabo por parte de este departamento. El mismo, además, sirve de guía para que las personas profesionales que forman parte del equipo interdisciplinar, puedan conocer de primera mano la intervención social desarrollada en el centro.

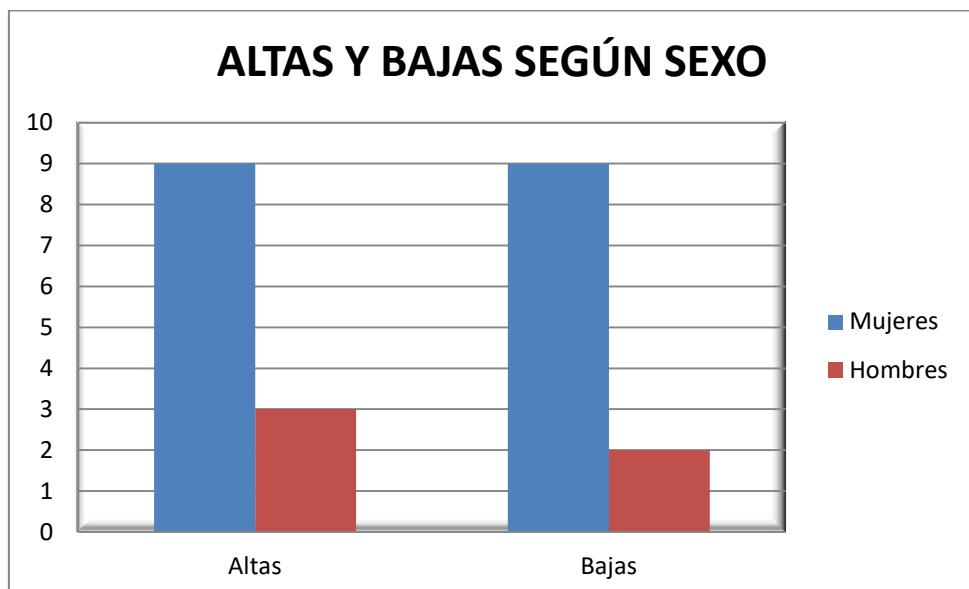
A continuación, se detallan en mayor medida las intervenciones realizadas, así como porcentajes y cifras del alcance de las mismas.

Altas y Bajas

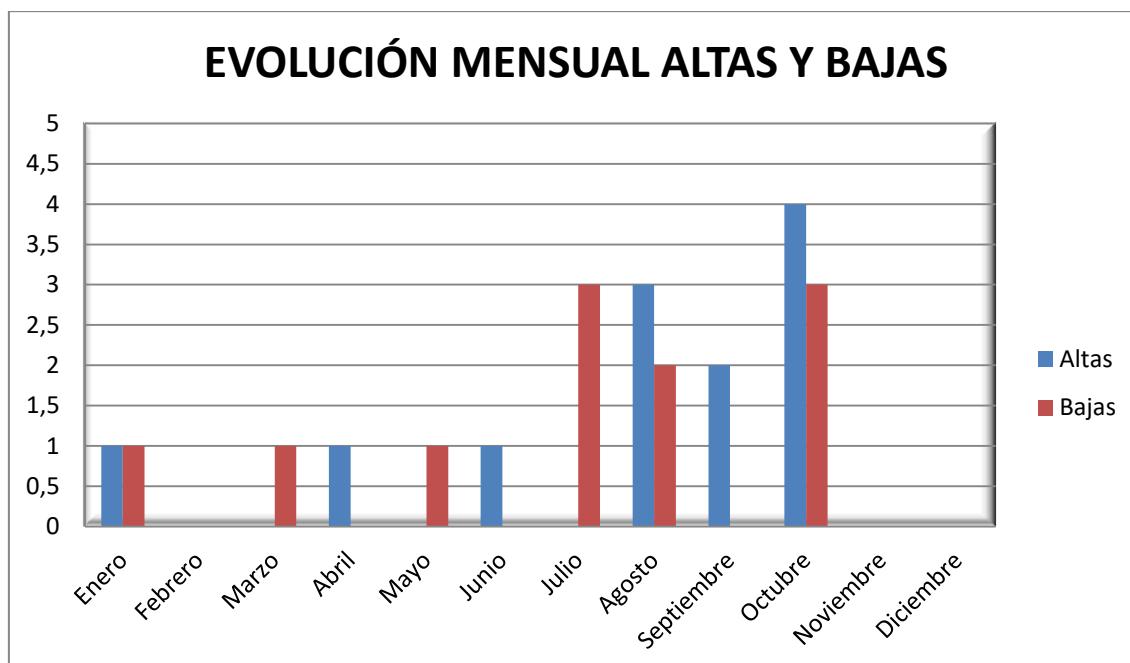
Durante el año 2023 ha habido un número de 11 bajas en el centro, siendo el número de bajas de mujeres de 9 y el de hombres de 2.

En relación al número de altas, el total de altas ha sido de 12, siendo 9 el número de mujeres y 3 el número de hombres que han ingresado a lo largo del año. Este año existe diferencia entre el número de altas y bajas debido a que ha habido una persona que ha causado alta debido a la situación de urgencia que presentaba.

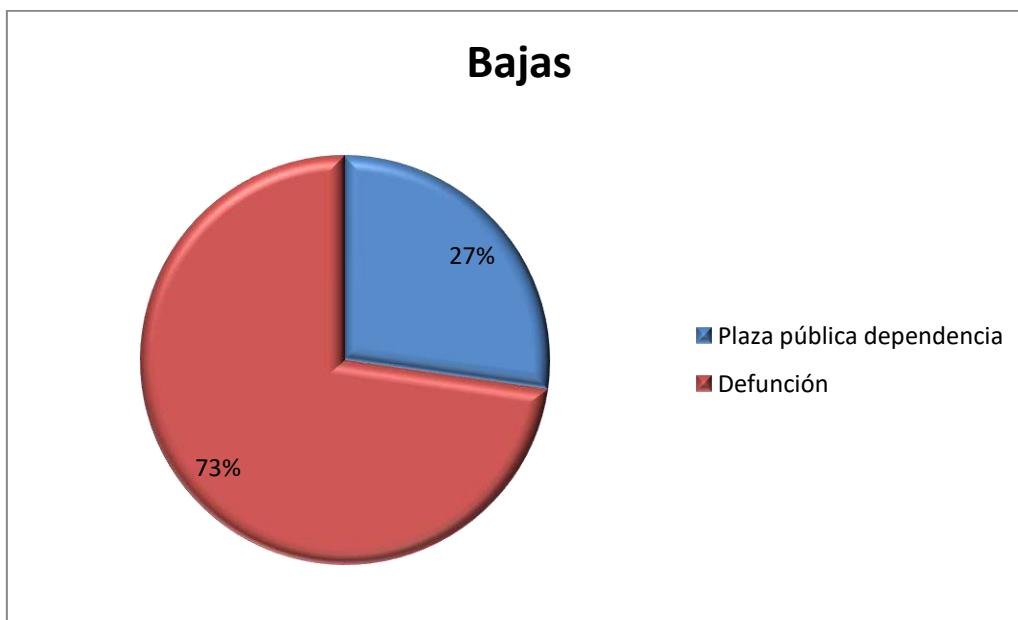
A continuación se muestra una tabla donde se especifican los datos, diferenciando entre altas y bajas, así como en mujeres y hombres.



Seguidamente se encuentra una tabla donde se muestra la evolución mensual de altas y bajas de 2023 en el centro Hospital la Beneficencia:



Se puede comprobar que el número de altas y bajas, en algunos meses, no coinciden. Esto es debido a que la persona puede causar baja a finales de mes y, la persona que causa alta, entra en el mes siguiente, por eso, por ejemplo, en los meses de marzo y mayo hay una baja en casa uno, pero no existe alta, siendo el alta en los meses siguientes, abril y junio. Además, en el mes de septiembre, las altas se producen tras darse dos bajas en el mes de agosto.



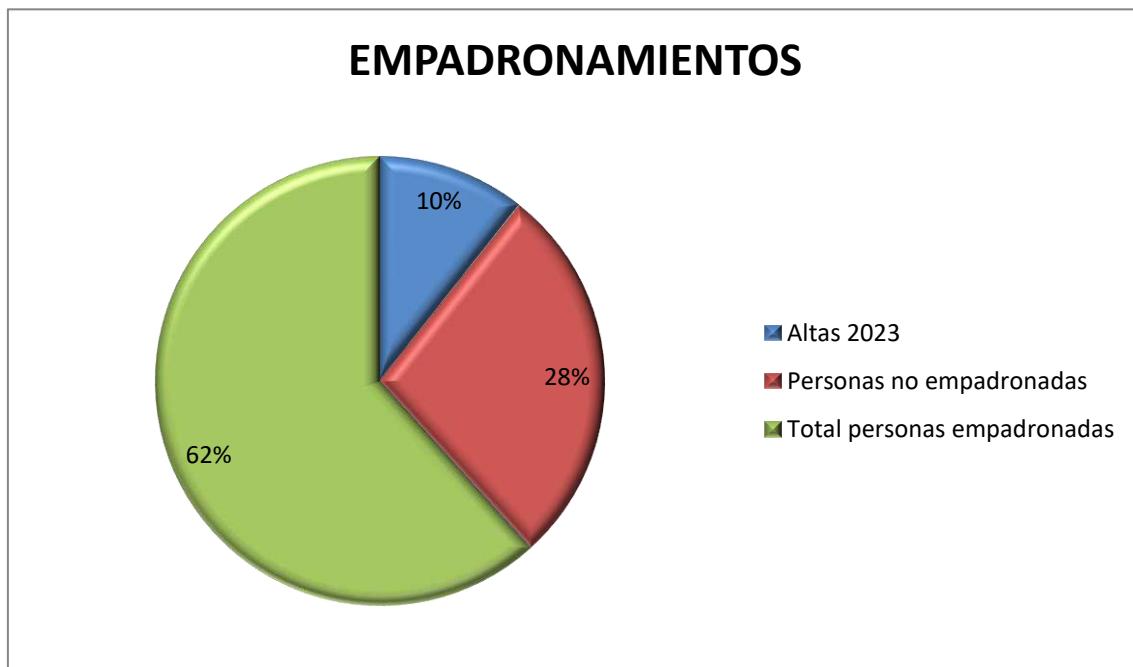
Analizando el tipo de baja, se puede ver que un 73% de bajas son causadas por fallecimiento de las personas usuarias y, el 27% es causado por asignación de plaza pública por dependencia en otros centros residenciales.

Empadronamientos

El procedimiento que se lleva a cabo en el centro residencial para empadronar a las personas residentes, se inicia con la comunicación de dicho trámite administrativo a la familia, quien da el visto bueno sobre la aceptación, o no, de empadronar a las personas familiares en el centro. Una vez la familia accede a realizar el trámite, desde el centro se inicia la solicitud a través del SIAM del Ajuntament d'Ontinyent.

El proceso de empadronamiento se ve ralentizado por la consulta a las familias, pues para estas es complicado entender el por qué de cambio de empadronamiento, sintiéndose, en muchos casos, reticentes al cambio. En algunos casos la consulta sobre el empadronamiento se ha realizado en más de una ocasión, siendo la respuesta inexistente por parte de la familia, tanto negativa como positiva al cambio de empadronamiento.

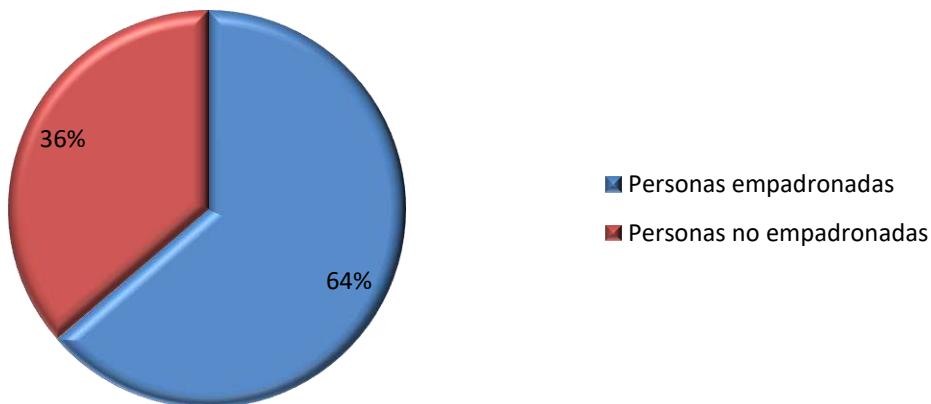
Se muestran los datos referentes al empadronamiento de las personas a lo largo del 2023:



Observando los datos del gráfico, durante el año 2023, ha habido cinco notificaciones de empadronamiento en el centro. En referencia al porcentaje de personas no empadronadas, 28%, se puede explicar a través del poder de decisión que, familias y personas usuarias tienen a la hora de aceptar el cambio de empadronamiento en la dirección del centro. Existen personas que, por temas personales deben permanecer empadronadas en su domicilio, lo que se respeta y no se les tramita el empadronamiento. Atendiendo al número de personas a las que se les ha solicitado el empadronamiento, se ha recibido notificación de empadronamiento en el centro, siendo el porcentaje de altas en el año 2023 de 10%.

A continuación se va a proceder a las bajas del centro, en relación al número de personas empadronadas que ya no se encuentran residiendo en el mismo.

SITUACIÓN DE EMPADRONAMIENTO DE PERSONAS QUE HAN CAUSADO BAJA



Tras los datos reflejados en el gráfico, en el momento en que las personas han causado baja en el año 2023, ha habido un porcentaje mayor de personas empadronadas en el centro que las que no, siendo los porcentajes de 64% y 36%, respectivamente.

El área de trabajo social mantiene el trámite del empadronamiento de las personas usuarias del centro, siempre respetando las libertades y decisiones de cada persona y/o familia en relación a dicho trámite.

Autorización de internamiento

Desde el centro residencial se prioriza la capacidad de autodeterminación de las personas que residen en el mismo. Por ello, el inicio del proceso de autorización de internamiento se realiza tras realizar una valoración individualizada por parte de las personas profesionales que integran el equipo interdisciplinar. Tras el consenso para solicitar el auto, se traslada la información a las personas familiares, las cuales forman parte activa del proceso y evolución de los aspectos relacionados con las personas residentes. Las familias tienen que firmar un consentimiento informado sobre este traslado de información que ofrecen las personas profesionales, en relación a dicho procedimiento de autorización judicial.

Tras finalizar el año 2023 se considera que el procedimiento judicial de autorización de internamiento se ha realizado manteniendo un seguimiento individualizado de cada persona que ya tenía iniciada o aprobada la solicitud, además de ir observando la necesidad de solicitud de auto a personas que iban entrando al centro.

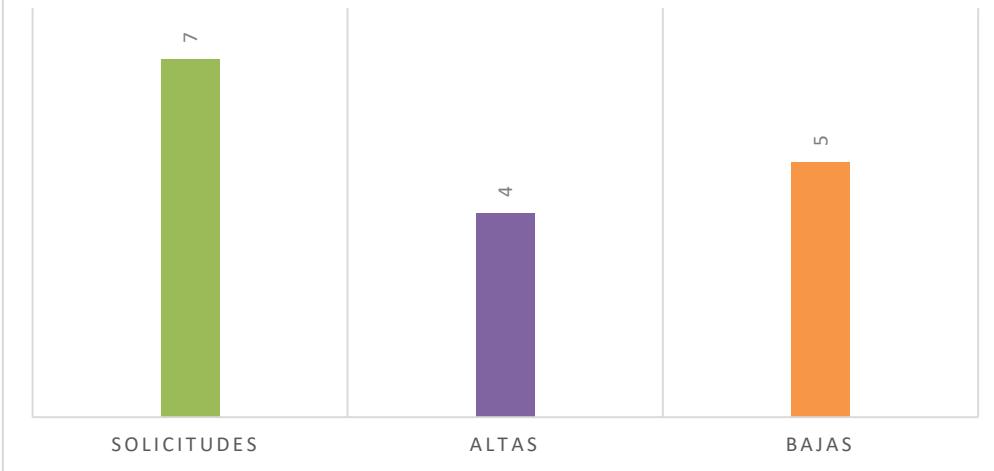


Atendiendo en primer lugar a las solicitudes, las mismas han sido consensuadas junto con el psicólogo, con el fin de analizar la idoneidad del trámite en beneficio de la persona residente. La valoración favorable a iniciar el trámite de auto de internamiento, viene determinada por diferentes factores psicosociales y motrices que las personas residentes presentan. En su gran mayoría, el inicio de solicitudes se caracteriza por la presencia de un deterioro cognitivo que afecta a la capacidad de toma de decisiones que beneficien la calidad de vida de las personas residentes, entendiendo que la mejor opción para las mismas es estar residiendo en un centro residencial. Las personas familiares, entienden la necesidad de tener autorización judicial para estar en el centro, en personas residentes que presentan deterioro cognitivo y no puede expresar de manera libre si quieren, o no, estar en el mismo.

En segundo lugar, valorando la evolución de los seguimientos, en cuanto a la solicitud de renovación del auto de manera semestral, ha habido algunas dificultades en el cumplimiento de plazos para notificar la renovación por parte de los juzgados de primera instancia de Ontinyent. Se ha contactado con los mismos para reclamar que la notificación se cumpla en los seis meses desde que se notifica el auto, aunque, en algunos casos, no se ha recibido contestación alguna. Además de esto, se suma la demanda del juzgado de 1^a instancia Nº 4 de realizar la solicitud de renovación a los 6 meses. Se ha informado a dicha institución que, desde Fiscalía de Alzira, se nos solicitó realizar dicho trámite a los 4 meses y medio desde la última notificación de auto. Se acuerda con este juzgado que la solicitud de auto se realizará a los 6 meses de la última renovación de auto de internamiento.

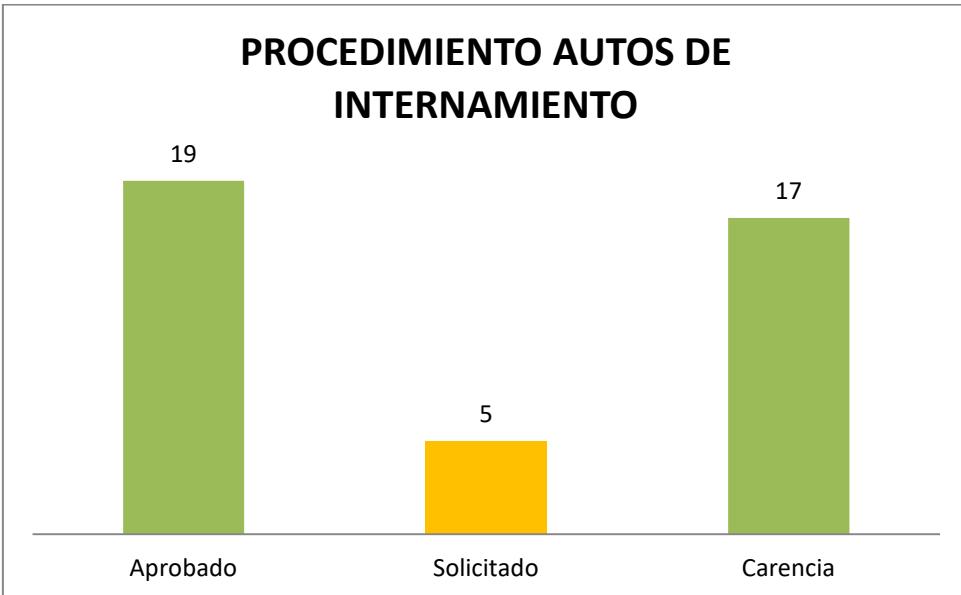
A continuación, se muestra un balance de la evolución del procedimiento judicial autorización de internamiento de las personas residentes:

EVOLUCIÓN AUTOS DE INTERNAMIENTO 2023



Durante el año 2023 se han tramitado siete solicitudes de auto de internamiento, de las cuales se ha obtenido respuesta de dos de ellas. En el mismo año se aprobó el auto de internamiento de cuatro personas, de las cuales 2 eran del año 2022. De las bajas en los autos de internamiento, una de ellas se produjo por baja voluntaria por traslado a otro centro residencial, y cuatro debido al fallecimiento de las personas que tenían aprobado dicho procedimiento.

PROCEDIMIENTO AUTOS DE INTERNAMIENTO



Actualmente en el centro existe un número de 19 personas con auto de internamiento aprobado, siendo 5 el número de personas que tienen iniciada la solicitud. Las diecisiete personas restantes gozan de capacidad cognitiva para decidir lo beneficioso para ellas mismas, por lo que se ha considerado que la solicitud de auto de internamiento, en este momento, no es necesaria para las mismas, pues no resultan



personas presuntamente incapaces según el Decreto 27/2023, de 10 de marzo. Con todo, se va observando la evolución de la capacidad cognitiva de las personas que carecen de procedimiento de auto de internamiento.

Medidas judiciales de apoyo.

En el año 2023 ha habido modificaciones en el listado de personas residentes que se encuentran incapacitadas. Se ha causado alta durante el año 2023 de dos personas usuarias que tienen medidas judiciales de apoyo. Debido al cambio de terminología, a tres personas se les ha debido de reabrir el procedimiento para revisar la medida judicial de apoyo y reafirmar la que tenían, o modificarla a la situación personal que presentase la persona usuaria. Las tres se encuentran en proceso.

Además, el procedimiento de determinación de la capacidad iniciado en el año 2021, sigue evolucionando. En la actualidad dicho procedimiento ha avanzado, asignándose una figura de guarda de hecho.

Dependencia

El procedimiento de atención a la situación de dependencia se inicia en los servicios sociales municipales de Ontinyent. Desde el departamento de trabajo social, se mantiene una coordinación directa con dicha institución pública con el fin de conocer en qué estado se encuentra cada trámite de dependencia de aquellas personas que lo hayan solicitado. Durante el año 2023, se ha establecido coordinación con las trabajadoras sociales del Área de Atención a la Situación de Dependencia de los servicios sociales de l'Ajuntament d'Ontinyent, con el fin de conocer el estado de algunas de las solicitudes de dependencia que las familias habían iniciado. Además, se han realizado trámites de algunas solicitudes con las que se ha tenido problemas durante el transcurso del año.

La solicitud la inician las personas familiares y, tras ésta, son los servicios sociales quienes acuden al centro residencial para realizar el informe social y valoración del grado de dependencia. En el año 2023 se han realizado en el centro un informe social y cuatro valoraciones del grado de dependencia. Además, se han recibido cinco notificaciones de resolución de grado.

Puesto que en este centro se carece de plazas públicas de Consellería, actualmente las personas que tienen grado II o III y, se les es asignada una plaza pública en centro residencial, causan baja en este centro y se trasladan al asignado. Durante el año 2023, se han asignado siete plazas públicas por dependencia en diferentes centros de la ciudad de Ontinyent. De estas siete, tres han sido aceptadas y, por tanto, las



personas han causado baja en nuestro centro. Las tres personas se encontraban adaptadas a este centro y, en dos de los tres casos, existía un deterioro cognitivo moderado que dificulta la expresión de necesidades, gustos y preferencias a las personas profesionales del nuevo centro. Es por ello que, desde la residencia Hospital la Beneficencia, se considera necesario crear un informe social donde se relate la situación de la persona, exponiendo factores de gustos y preferencias, con el fin de que la persona trasladada mantenga calidad de vida. Con todo, las restantes cuatro plazas, han sido rechazadas por las familias de las personas residentes. El entorno sociofamiliar ha renunciado a la plaza, debido a que consideran que en el centro donde se encuentran, la atención es muy buena y favorable para la evolución, bienestar y calidad de vida de las personas residentes, así como la atención que reciben las familias durante la estancia de la persona usuaria en el centro.

Asambleas personas residentes

Desde el equipo interdisciplinar, atendiendo a los objetivos y metas que se plasman en la intervención AICP, se acordó que las asambleas de personas residentes se realizarían una vez al trimestre, con el fin de conocer en mayor medida el grado de satisfacción y las necesidades que presentan las personas.

Este año se han realizado una sesión del consejo de personas usuarias acorde a la planificación trimestral que acontece. En total se han realizado cuatro asambleas. En las mismas se trataron los siguientes puntos:

- Modelo AICP: figura profesional de referencia y derechos y libertades de las personas residentes.
- Actividades trimestrales planificadas.
- Evaluación de las actividades y proyectos realizados en trimestres anteriores.
- Evaluación de talleres y personas profesionales que los imparten.
- Gimnasia grupal: valoración y grado de satisfacción.
- Personal de referencia: qué supone en la vida de las personas residentes.
- Autonomía y autodeterminación: capacidad de toma de decisiones por parte de las personas residentes.
- Buzón de agradecimientos, quejas y sugerencias: invitando a las personas usuarias a formar parte diariamente del proceso de mejora y cambio del centro.

Lo que se desprende de las reuniones es que existe elevado grado de satisfacción tanto con el menú diario, así como con las actividades lúdicas y físicas que se preparan de manera diaria. Por otra parte, las personas residentes siguen presentando reticencias a la hora de entender qué es el modelo de AICP, además de la figura de



persona de referencia. Para las personas usuarias todas las personas profesionales se preocupan en cantidad y que no saben decir quién está más pendiente. Se puede ver cómo defienden que están de acuerdo con todo lo que desde el equipo profesional se realice y que están conformes.

Debido a que en el año 2023 se han realizado todos los consejos de personas usuarias, no se va a mantener como objetivo la realización de dichos consejos, debido a que ya forma parte intrínseca de la dinámica del centro. Con todo, se irá observando la realización trimestral del consejo, para considerar reincorporar este punto como un objetivo a trabajar.

Reuniones interdisciplinares

Las reuniones interdisciplinares en el centro se llevan a cabo cada dos semanas, es decir, dos veces al mes. Desde este año acuden las personas familiares y usuarias a la reunión. Se debe replantear cómo realizar las reuniones, pues se ha visto que es muy favorable para las personas familiares poder ver la evolución de las personas residentes, pero se considera que no tiene el efecto deseado que se pensaba tendría. La participación de las personas profesionales del centro es la siguiente:

- Auxiliares (profesional de referencia): una de cada unidad de convivencia.
- Directora del centro.
- Fisioterapeuta
- Personal de enfermería.
- Psicólogo.
- TASOC: este año ha habido ausencia de esta figura profesional, debido a la inestabilidad del personal que ha ocupado este puesto. Se ha asumido por la trabajadora social.
- Trabajadora Social.

En cada reunión se valora entre tres o cuatro personas residentes, las cuales tienen una periodicidad de valoración de seis meses. Se tratan temas personales, familiares, sociales, sanitarios, entre otros, que afectan al día a día de las personas residentes. El objetivo es mejorar la calidad de vida de las mismas, a través de objetivos e intervenciones profesionales que cambien sus limitaciones presentes en el momento de la reunión, y potencien capacidades psicoemocionales, cognitivas, sociocomunitarias y físicas. La figura de las familias ha sido relevante, sobre todo en el caso de las personas con mayor deterioro cognitivo, pues la familia es quien ha dado información sobre cómo realizaba su día a día la persona usuaria a valorar.



Tras la realización de las reuniones, desde el área de trabajo social se elabora el acta de la reunión, ofreciendo la información tratada en la misma, para que todas las personas profesionales del centro sean conocedoras de lo tratado.

Se mantienen las dificultades en la interiorización de fundamentos del modelo de AICP en las personas profesionales, lo que hace que sea necesario aumentar las actuaciones en formación e información sobre el modelo hacia todas las personas profesionales que realizan su intervención profesional en el centro residencial. Se ha realizado formación a lo largo del 2023, pero se debe aumentar la formación en el personal que ha ido entrando nuevo.

Las reuniones interdisciplinares permiten mantener la coordinación interdisciplinar que con el fin de mejorar la intervención profesional hacia las personas residentes. Se trata, por tanto, de espacios donde poder establecer una comunicación fluida entre todas las personas profesionales, la familia y la persona usuaria, tratando de obtener mayor conocimiento de las personas usuarias que viven en el centro.

El objetivo de aumentar la implicación de las personas profesionales acorde a los constructos del modelo de transformación de cuidados se prolongará para el año 2024, puesto que se ha visto que ha habido dificultades por parte de las personas profesionales para poder implementar los objetivos y valores del modelo.

Proyecto aprendizaje – servicio

A principios del 2022 la ONG Farmamundi contactó con el centro para ofrecer la posibilidad de participar en un proyecto junto con diferentes colectivos. La propuesta era crear un proyecto llamado “Aprendizaje-servicio”, junto con el alumnado de Atención a Personas en Situación de Dependencia del instituto Pou Clar, de Ontinyent.

El proyecto se ha mantenido durante el año 2023, debido a los buenos resultados que se obtuvieron del anterior año. Se realizó el mismo proceso de intervención. En febrero, la trabajadora social acudió al instituto a dar una charla sobre el centro, las personas residentes que había en ese momento, así como la ubicación donde el mismo se encuentra. Tras esto, desde finales del mismo mes se han estado realizando actividades y salidas junto con el alumnado anteriormente citado, donde las personas residentes han podido retomar contacto con el entorno sociocomunitario más cercano. Además, el alumnado trabajó con las personas residentes con el fin de conocerlas y poder planificar actividades que se adecuaran a sus necesidades, gustos y preferencias, consiguiendo que las mismas obtuvieran un nivel de satisfacción elevado expresado tanto verbalmente como a través de la comunicación no verbal. Este año



las actividades han ido más enfocadas al área más lúdica, donde se ha podido trabajar la estimulación cognitiva e interacción con el grupo de iguales y el grupo del alumnado.

Este año se han realizado todas las actividades programadas, puesto que han sido eliminadas las restricciones por COVID, lo que ha supuesto que el alumnado haya podido acceder al interior del centro para la realización de cada actividad. Esto ha hecho que las condiciones meteorológicas no hayan sido decisivas para la realización, o no, de las actividades, problemática vivida en el año 2022.

En las actividades programadas en este proyecto, las personas que han participado gozan de capacidad física y cognitiva favorable para poder interaccionar con el alumnado, así como cumplir con los objetivos y el sentido que persigue el mismo. Gracias a la realización de actividades dentro del centro, se ha podido llegar a un mayor número de personas usuarias que en el proyecto de 2022 no participaron.

Voluntariado

Existen personas residentes en el centro que carecen de red sociofamiliar o, en su caso, la misma es vulnerable, por lo que se considera importante buscar apoyos externos al centro que permitan mantener el contacto sociocomunitario. Ante esta necesidad de apoyo, desde el área de atención social se estableció contacto con Cruz Roja para que ofrecieran personas que acudieran al centro a realizar voluntariado con algunas personas residentes.

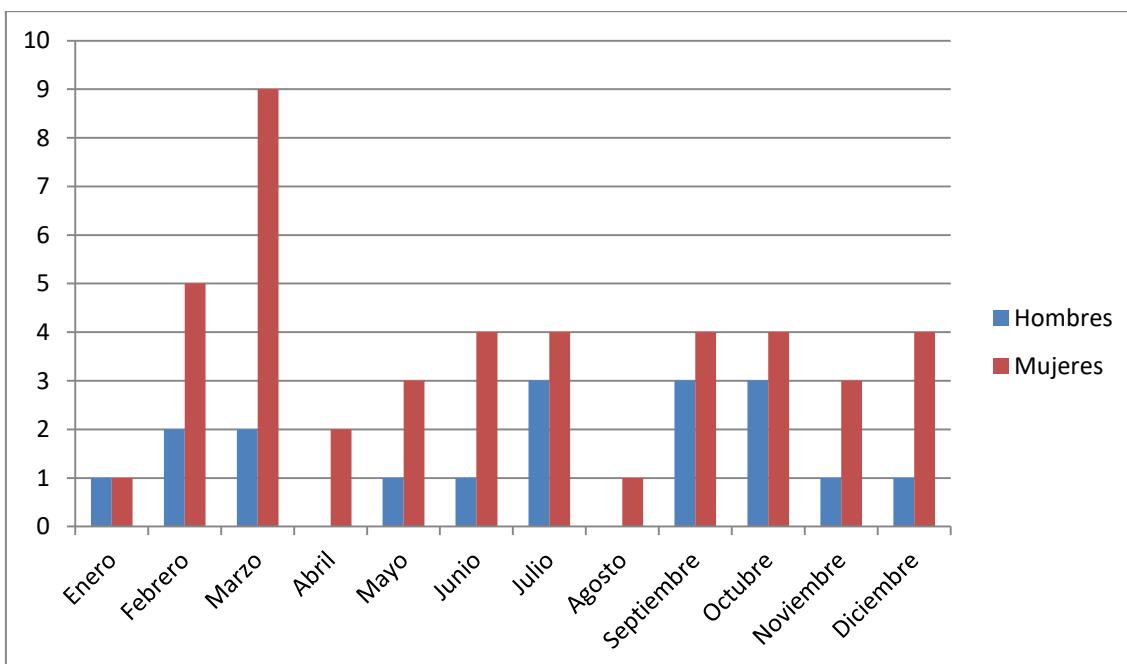
Actualmente el centro tiene una persona residente a la que urgía ofrecer este tipo de apoyo. Durante el 2022 acudían dos personas voluntarias pero, a lo largo del proceso, en el 2023 una de ellas ha dejado de acudir, por lo que la persona usuaria cuenta con una figura de referencia. Se ha creado un vínculo muy estrecho que se sigue manteniendo en la actualidad. Para 2024 se seguirá manteniendo la realización del voluntariado individualizado.

Además, se cuenta con las personas voluntarias de Cruz Roja para realizar salidas externas al centro, permitiendo una mayor participación de las personas residentes en el entorno sociocomunitario.

Solicitudes de ingreso

Durante el año 2023 ha habido gran cantidad de solicitudes de ingreso en el centro. Como se refleja en el gráfico siguiente, existe un mayor número de solicitudes para mujeres que para hombres. El mes donde mayor número de solicitudes ha habido ha sido el mes de marzo.

En total ha habido 67 solicitudes de ingreso en el año 2023, de las cuales 5 se han dado de baja debido a fallecimiento de la persona, a desinterés en entrar al centro o debido a que la persona ya se encontraba en otro centro residencial. El nombre de solicitudes de baja sigue siendo mayor en las mujeres, siendo un total de 3 solicitudes de mujeres frente a 2 de hombres.



4. OBJETIVOS 2024

Tras realizar la recogida de datos de las intervenciones realizadas en el año 2023, se ha visto necesario establecer objetivos que mejoren la calidad de vida de las personas residentes, además de ofrecer facilidades a las personas profesionales y familiares. Se detallan a continuación dichos objetivos:

- Elaborar el Plan de Transición hacia el centro nuevo del Hospital la Beneficencia.
 - o Coordinar acciones con las instituciones gubernamentales que guíen el Plan de Transición.
 - o Establecer coordinación con servicios sociales de la localidad para realizar el traspaso de las personas usuarias.
 - o Asesorar, informar y orientar a las familias sobre el Plan de Transición.
- Incrementar la solicitud y seguimiento de los empadronamientos de las personas usuarias.
- Motivar la coordinación profesional para alcanzar los objetivos del modelo de transformación de cuidados.



- Aumentar la coordinación con las instituciones jurídicas encargadas del procedimiento de autorización de internamiento y medidas judiciales de apoyo.
- Potenciar intervenciones individualizadas que permitan la creación de un vínculo y conocimiento de cada persona como ser único.
 - o Aumentar intervenciones, basadas en validación, con personas con deterioro cognitivo avanzado.
- Establecer coordinación con entidades del tercer sector que favorezca la participación de las personas residentes en la vida sociocomunitaria.
 - o Mantener el voluntariado en personas residentes con riesgo de exclusión social y/o redes de apoyo vulnerables.
 - o Realizar seguimiento de la situación personal y familiar de cada persona residente.
 - o Potenciar la participación del voluntariado en las actividades externas al centro.
- Programar actividades del proyecto aprendizaje-servicio para el año 2024 junto con el alumnado del IES Pou Clar y Farmamundi.

Para terminar con la memoria de las actividades e intervenciones que se han ido desarrollando en el centro durante el año 2023, se presentan algunas de las imágenes recopiladas, atendiendo a la ley de protección de datos de manera individualizada.

Taller reminiscencia: adobar olives A**Taller reminiscencia: adobar olives B****Visita Falla Sant Josep****Cremà de la falla****Consejo personas usuarias noviembre A****Consejo personas usuarias noviembre B**

Torrà de embutidos caseros**Salida externa: compra ingredientes coca de fira****Taller reminiscencia: coca de fira****Taller reminiscencia: embutidos A****Taller reminiscencia: embutidos B****Actividad: proyecto Aprendizaje-Servicio****Proyecto intergeneracional**



Taller de lectura



Voluntariado Cruz Roja



Visita Belén de Xàtiva



Visita cementerio Todos los Santos

